



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No **563 / 98**

Salta, **15 Dic. 1998**
 Expediente No 12.265/97

VISTO:

La resolución No 474/98 que autoriza la realización del "Taller de Análisis de la Propuesta del Plan de Estudio de la Carrera de Nutrición", y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Raquel M. Wacsman solicita modificar las fechas de realización del mencionado Taller.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de de las atribuciones que le son propias;

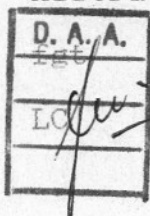
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria No 17/98 del 01/12/98)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o. Autorizar la modificación de la fecha de dictado del "TALLER DE ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE NUTRICION", el que se realizará los días 21 y 22 de diciembre del año en curso.

ARTICULO 2o. Dejar establecido que la asistencia al Taller, será obligatoria para los docentes de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 3o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Handwritten Signature]
 Lic. Barbara Hennessy de Gallm
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud



[Handwritten Signature]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO